

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0097/2022-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2023	...se ordena regularizar el procedimiento del presente recurso y se deja sin efectos el acuerdo referido, quedando intocada la parte en la cual se le tuvo por desahogando la vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0097/2022-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0097/2022-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expresado por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0011/2022-1	MARCELA BARRIENTOS GARCÍA		31/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, dictada en el amparo directo número 203/2022, se deja insubsistente la sentencia emitida el dieciocho de abril de dos mil veintidós, se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos trazados en la citada ejecutoria. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los agravios expresados por la autoridad recurrente y se revoca la sentencia primigenia, acorde a los razonamientos expuestos en el Considerando Sexto. CUARTO. En consecuencia, se resume jurisdicción, y se declara la validez de las resoluciones impugnadas en juicio, tal y como quedó precisado en el Considerando Séptimo de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- HEGR NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0089/2022-1	MA. ISABEL TORRES MURILLO Y YADIRA LIZBETH TÉLLEZ ARELLANO		31/01/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
6	JAR-0149/2022-1	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2023	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés CÚMPLASE
7	RAA-0185/2022-1	DANIEL TOVAR REYES		31/01/2023	"...ordena la remisión del expediente del cuaderno de Apelación número RAA-0185/2022-1 y el juicio administrativo número JA-0095/2019-I, al Departamento antes mencionado..." CÚMPLASE
8	RAA-0006/2023-1	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		31/01/2023	"... vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso de apelación número RAA-0006/2023-1, se advierte que el; TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN; y el AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO QUIEN LEVNTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN, autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0569/2022-III, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0003/2023-I	CLAUDIA OROPEZA MIRANDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	01/02/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
2	RAA-0186/2022-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		01/02/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0052/2022-I	RODOLFO GARCÍA GARCÍA	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	02/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
2	RAA-0008/2023-I	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA		02/02/2023	...esta Sala, se declara INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	RAA-0012/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		02/02/2023	...se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, en representación de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0102/2022-I	SANDRA CARRILLO NIEVES		02/02/2023	"...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0102/2022-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala..." CÚMPLASE
5	RAA-0004/2023-I	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y OTRO		02/02/2023	"...se da cuenta del escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 30 treinta de enero de la presente anualidad, y remitido a esta Sala, el día 31 treinta y uno de enero del año en curso, signado por José Antonio Ferreyra Castro, en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, carácter que acredita, a través copia certificada de su respectivo nombramiento, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintidós, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración..." CÚMPLASE.
6	RAA-0112/2022-I	SALVADOR MEDINA LANDEROS		02/02/2023	"...Se da cuenta del oficio 24/2023-U, presentado en data 31 treinta y uno de enero de la presente anualidad, ante esta Sala de Instrucción, signado por la Secretaria del Juzgado Administrativo con Sede en Uruapan, Michoacán, del Tribunal de Justicia Administrativa, por medio del cual remite copia certificada de la ratificación del convenio celebrado por las partes, en data catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, emitida en cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0112/2022-I, esto dentro de los autos del juicio administrativo número JA-204/2021-U..." CÚMPLASE
7	JAR-0119/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		02/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados, los argumentos de agravio, expresados por los recurrentes, en el presente recurso de reconsideración. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en los Considerandos Quinto y Sexto de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO EN LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO 17 DEL SUPLETORIO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0186/2022-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		03/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron improperantes en una parte, e infundados en otra, los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma el licenciado J. JESUS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, licenciada PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Corte de JPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/02/2023	...se requiere al actor IRVING JESSE FLORES GUZMAN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a esta Sala a proporcionar los datos que se indican en líneas anteriores. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	03/02/2023	...SE CONCEDE al Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y/o Secretaría de Salud de Michoacán, la SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS. CÚMPLASE
4	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/02/2023	...remítase mediante oficio el testimonio certificado del expediente de juicio administrativo número JA-0022/2016-I, así como el informe solicitado, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. CÚMPLASE
5	RAA-0011/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		03/02/2023	... esta se declara INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	RAA-0013/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		03/02/2023	...se tiene a DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		03/02/2023	...se tiene a la parte actora SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0349/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		03/02/2023	"...al no haber más información en la página web antes mencionada, en torno a la firmeza de la sentencia que decretó el sobreseimiento del juicio de amparo, se requiere al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal de este Tribunal, informe el estado procesal que guarda el juicio de amparo indirecto 814/2022, lo anterior para estar en condiciones de proveer lo conducente de conformidad con lo solicitado por el ocurrente..." CÚMPLASE
9	RAA-0010/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		03/02/2023	"...se da cuenta del escrito presentado ante esta Sala, el día 01 uno de febrero del año en curso, signado por Eugenio Sánchez Maldonado, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora en el juicio administrativo JA-0883/2021-II, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración..." CÚMPLASE
10	JAR-0142/2022-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		03/02/2023	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, CÚMPLASE
11	JAR-0141/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		03/02/2023	en consecuencia, esta Primera Sala Administrativa Ordinaria determina desechar PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0119/2022-I	ROSELIA ARRIAGA BASTIDA Y MIGUEL RINCÓN GÓMEZ		03/02/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
13	RAA-0122/2022-I	DAVID MELGOZA MONTAÑEZ		03/02/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0011/2023-I	TORRES MADRIGAL LEONARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0015/2023-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		07/02/2023	...se tiene a MARLEN HARNÁNDEZ REYES, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		07/02/2023	...no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós. CÚMPLASE
4	JAR-0008/2022-I	LUCILA GUTIÉRREZ BÁRCENAS		07/02/2023	negó el amparo y protección de la Justicia de la Unión CÚMPLASE
5	JAR-0111/2022-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		07/02/2023	se concede a Adrián López Solís, la SUSPENSIÓN DEFINITIVA solicitada CÚMPLASE
6	JAR-0125/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		07/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0074/2022-I	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO		08/02/2023	"... acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, aunado a que no existe ningún otro medio ordinario de impugnación en el Código de la Materia, por medio del cual se puede revocar, modificar o confirmar la misma; por lo que dados los efectos que confirman la sentencia recurrida, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala..." CÚMPLASE
2	RAA-0075/2022-I	AGUSTÍN AGUILERA DIMAS		08/02/2023	"...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0074/2022-I y su acumulado RAA-0075/2022-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, aunado a que no existe ningún otro medio ordinario de impugnación en el Código de la Materia, por medio del cual se puede revocar, modificar o confirmar la misma; por lo que dados los efectos que confirman la sentencia recurrida, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala..." CÚMPLASE
3	JAR-0132/2022-I	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	08/02/2023	se ordena expedir copias certificadas del documento en cita. CÚMPLASE
4	RAA-0016/2023-I	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA		08/02/2023	...se tiene a LUIS IVÁN RAMÍREZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora OFELIA LUJÁN OLSBÍN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0152/2022-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/02/2023	se les tiene por perdido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
6	RAA-0185/2022-I	DANIEL TOVAR REYES		08/02/2023	"...se emitió proveído en el cual, en la parte sustancial, por una parte, se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la sentencia de esta Sala, por tratarse de un acto consumado por lo que en caso de concederle la suspensión a la parte quejosa, se darían efectos restitutorios, y por otra, en lo que respecta a los efectos del acto reclamado y en virtud de que esta Sala confirmó la sentencia del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, respecto de lo cual se concede la medida suspensiva a la parte quejosa..." CÚMPLASE
7	RAA-0454/2021-I	MARCELA BARRIENTOS GARCÍA		08/02/2023	"...Por tanto, se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido, previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala..." CÚMPLASE
8	RAA-0137/2022-I	DANIEL MAGAÑA FLORES		08/02/2023	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala y en atención al acuerdo de fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido, previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE
9	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA		08/02/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0010/2023-I	CÉSAR AUGUSTO RÍOS PIMENTEL		08/02/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0238/2021-I	MAYRA CONSTANTINO MATA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/02/2023	presentaron demanda de amparo directo CÚMPLASE
2	RAA-0112/2022-I	SALVADOR MEDINA LANDEROS		09/02/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, así como remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0130/2022-I	ADOLFO ALVARADO LEAL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/02/2023	RE S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó fundado el único agravio hecho valer por la parte recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca el acuerdo recurrido, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y, remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de Origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0133/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	09/02/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron parcialmente fundados, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica el acuerdo recurrido y, se desecha la demanda de nulidad por notoriamente improcedente, conforme a lo expuesto en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe Listado en su fecha. Conste.- oaz. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0125/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		09/02/2023	RE S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. TERCERO. Se modifica el acuerdo recurrido y, se desecha la demanda de nulidad por notoriamente improcedente, conforme a lo expuesto en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe Listado en su fecha. Conste.- oaz. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0139/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		09/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
7	RAA-0349/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		09/02/2023	"...el día 17 diecisiete de enero del año en curso se dictó un proveído por el que fue recibido el oficio 30399/2022, remitido por el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, a través el cual dio a conocer a ese órgano jurisdiccional, la sentencia de 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós. No obstante, a la fecha el juzgado federal de antecedentes no ha comunicado, si la referida sentencia ha causado ejecutoria, en su caso, si ésta fue recurrida por las partes..." CÚMPLASE
8	RAA-0131/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		09/02/2023	"...mediante oficio número 10/2023-I, se remitieron los autos del citado recurso a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, con sello de recibido de fecha 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintitres, y se negó la suspensión del acto reclamado, por tanto se ordena girar oficio a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, a efecto de que sirva informar el estado procesal del amparo promovido dentro del presente recurso..." CÚMPLASE
9	RAA-0118/2022-I	ANA LUISA ÁVALOS MENDOZA		09/02/2023	"...por tanto una vez nos remitan los autos del mismo a esta Sala, se acordará lo conducente respecto al fondo de su escrito de cuenta, lo anterior para los efectos a que haya lugar..." CÚMPLASE
10	JAR-0090/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/02/2023	se declara firme la misma desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar CÚMPLASE
11	JAR-0126/2022-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		09/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0017/2023-I	JULIO ALBERTO CARRILLO GARCIA		13/02/2023	...se tiene a JULIO ALBERTO CARRILLO GARCÍA, en cuanto apoderado legal de la moral actora "PROYECTOS CONSULTORÍAS Y SERVICIOS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V." interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0018/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		13/02/2023	...se tiene a DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	13/02/2023	...el Director de lo Contencioso, informó al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración con la finalidad de que procediera hacer efectiva la multa impuesta a la persona física María Guadalupe López Aguilar, en cuanto Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán. CÚMPLASE
4	JAR-0079/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		13/02/2023	toda vez que dicha sentencia fue modificada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de reconsideración de cuenta se sirva atender su cumplimiento, en los términos precisados en la ejecutoria CÚMPLASE
5	JAR-0105/2022-I	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRO		13/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
6	JAR-0088/2022-I	RIGOBERTO ULICES LOMBERA GONZALEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	13/02/2023	se declara firme la misma desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar CÚMPLASE
7	JAR-0128/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		13/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
8	JAR-0098/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		13/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
9	RAA-0150/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		13/02/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0091/2022-I	ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET		14/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
2	RAA-0019/2023-I	ADA ELENA GUEVARA CHAVEZ		14/02/2023	Se tiene a la parte actora ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0020/2023-I	DAISY RODRIGUEZ DIAZ		14/02/2023	...se tiene a DAISY RODRÍGUEZ DÍAZ, en cuanto apoderada jurídica y enlace jurídico de la autoridad demandada SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/02/2023	...se ordena continuar con el procedimiento de ejecución del juicio administrativo número JA-0022/2016-I; y conforme a lo informado ordena agregar el oficio que se acuerda a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
5	JAR-0085/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		14/02/2023	se sirva dar cumplimiento a la citada sentencia informe a esta Sala de ello CÚMPLASE
6	JAR-0031/2022-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		14/02/2023	se sirva atender su cumplimiento, en los términos precisados en la ejecutoria, e informe a esta Sala de ello, a fin de verificar el cumplimiento y ordenar el archivo del presente asunto. CÚMPLASE
7	RAA-0012/2022-I	FELIPE GUZMAN MARTÍNEZ		14/02/2023	"...se ordena girar atento oficio al Licenciado Everardo Carrillo Rosales, en cuanto Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, a fin de que a la brevedad posible tenga bien en remitir el mencionado expediente a esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, lo anterior a efectos de que una vez acontecido, esta Sala este en condiciones de remitirlo a la autoridad Federal antes citado..." CÚMPLASE
8	JAR-0101/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		14/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
9	JAR-0110/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		14/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
10	JAR-0100/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		14/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE
11	RAA-0101/2022-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		14/02/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES SUS CONTENIDOS PUEDEN ADEPOSITARSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0187/2022-I	JOSÉ ARMANDO MÉNDEZ ESTRADA Y ALAIDE GÚIZAR SALAZAR		15/02/2023	"...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0187/2022-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior es así, acorde a lo establecido por los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, por lo que en su oportunidad se ordena emitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala..." CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0126/2022-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		16/02/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó infundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO. Se revoca el sobreseimiento decretado por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal y se reasume jurisdicción. CUARTO. De oficio se advirtió una diversa causal de improcedencia y sobreseimiento del Juicio Administrativo, en consecuencia, se sobresee el presente juicio, de conformidad a los razonamientos lógico-jurídicos precisados en el último de los Considerandos de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, así como remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa en la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. - Estado en su fecha.- Conste.- La presente foja corresponde al recurso de apelación JAR-0126/2022-I, derivado del juicio administrativo JA-0310/2022-III, recurrente: Constanza Gomez Ferreira, (parte actora dentro del juicio de origen).</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		16/02/2023	<p>"...se da cuenta del escrito presentado ante esta Sala, el día 15 quince de febrero del año en curso, signado por Marlen Hernández Reyes, en cuanto apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, carácter que tienen reconocido en autos del juicio administrativo número JA-0459/2022-II, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración..."</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO ES SOLO CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0119/2022-I	ROSELIA ARRIAGA BASTIDA Y MIGUEL RINCÓN GÓMEZ		17/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver los recursos de apelación RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I. SEGUNDO. Resultaron esencialmente infundados los agravios expresados por la autoridad demandada. TERCERO. Por otra parte, en suplencia de la queja deficiente resultaron fundados los agravios vertidos por la parte actora. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para ahora condenar a las demandadas al pago de las prestaciones en favor del actor en los términos precisados; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena al Juez vigile el cumplimiento de la presente resolución. SEXTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So La presente foja corresponde al recurso de apelación RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I derivado del juicio administrativo número JA-0855/2015-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0122/2022-I	DAVID MELGOZA MONTAÑEZ		17/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver los recursos de apelación RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I. SEGUNDO. Resultaron esencialmente infundados los agravios expresados por la autoridad demandada. TERCERO. Por otra parte, en suplencia de la queja deficiente resultaron fundados los agravios vertidos por la parte actora. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para ahora condenar a las demandadas al pago de las prestaciones en favor del actor en los términos precisados; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena al Juez vigile el cumplimiento de la presente resolución. SEXTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So La presente foja corresponde al recurso de apelación RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I derivado del juicio administrativo número JA-0855/2015-III. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0128/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		17/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados en una parte y fundados en otra, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. TERCERO. En consecuencia, se modifica el acuerdo recurrido y se desecha la demanda de nulidad por notoriamente improcedente, conforme a lo dispuesto en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. Conste.- oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0101/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		17/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la actora aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a la recurrente y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- jlbo NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0098/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		17/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y parcialmente fundados en una más, pero suficientes, para revocar el acuerdo impugnado, los argumentos de los agravios, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se modifica el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Se impone la multa de 450 cuatrocientos cincuenta unidades de medida y actualización, en virtud de las consideraciones expuestas en el Considerando Séptimo. QUINTO. Devuélvase los autos al Juez de Origen a efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución de la Sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente, así como gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0131/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LÓPEZ		17/02/2023	"...Informando, además, que a la fecha, el referido tribunal de alzada no ha dado a conocer a ese órgano jurisdiccional ningún comunicado posterior, por lo que se desconoce si dicha determinación ya causó firmeza o, en su caso, si fue recurrida por la autoridad quejosa..." CÚMPLASE
7	RAA-0025/2023-I	GRISCEL RUBI AGUILAR PÉREZ		17/02/2023	...se tiene a GRISEL RUBI AGUILAR PÉREZ, en cuanto enlace jurídico de la autoridad demandada SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y en cuanto Superior Jerárquico del DIRECTOR DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA CITADA SECRETARÍA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0025/2023-I	GRISCEL RUBI AGUILAR PEREZ		17/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0017/2023-I y RAA-0025/2023-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0017/2023-I	JULIO ALBERTO CARRILLO GARCIA		17/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0017/2023-I y RAA-0025/2023-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0011/2023-I	TORRES MADRIGAL LEONARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/02/2023	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0116/2022-I	BARRERA QUINTANA ELIGIO	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0228/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		20/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 403/2022 dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con sede en esta ciudad, se deja insubsistente la sentencia emitida el catorce de julio de dos mil veintuno- año correcto dos mil veintidós y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos trazados en la citada ejecutoria. TERCERO. Resultaron infundados los agravios expuestos por la autoridad recurrente, por las consideraciones expuestas en esta resolución. CUARTO. Por los motivos y fundamentos expuestos se confirma la sentencia impugnada. QUINTO. Se ordena al Juez de origen vigile el cumplimiento de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Calso. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0110/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		20/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y parcialmente fundados en una más, pero suficientes, para revocar el acuerdo impugnado, los argumentos de los agravios, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se modifica el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Se impone la multa de 500 quinientas unidades de medida y actualización, en virtud de las consideraciones expuestas en el Considerando Séptimo. QUINTO. Devuélvase los autos al Juez de Origen a efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución de la Sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora de juicio de origen y por oficio a la recurrente, así como gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0150/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		20/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de la actora, aquí apelante, resultaron infundados en una parte y, fundados por otra en suplencia de la queja deficiente. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para ahora condenar a las demandadas al pago de las prestaciones que resultaron procedentes en favor del actor; asimismo, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./oaz NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0100/2022-I	MIRELLA GUZMÁN ROSAS		20/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la actora aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a la recurrente y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- ESP NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		20/02/2023	se admite demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0121/2022-I	MARCO ANTONIO SOLÍS FARIAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	20/02/2023	presentó demanda de amparo directo el 16 dieciséis de febrero del año en curso. CÚMPLASE
9	RAA-0135/2022-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		20/02/2023	"...se declara firme la resolución dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar..." CÚMPLASE
10	RAA-0021/2023-I	IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA		20/02/2023	...se tiene a IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
11	RAA-0022/2023-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		20/02/2023	...se tiene a MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ, Director Asuntos Constitucionales y Legales, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0022/2023-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		20/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0012/2023-I, RAA-0022/2023-I y RAA-0026/2023-I, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	RAA-0026/2023-I	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN		20/02/2023	...se tiene al actor EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DESACREDITA CUALQUIER USO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2023.

14	RAA-0026/2023-I	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN		20/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0012/2023-I, RAA-0022/2023-I y RAA-0026/2023-I, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	RAA-0012/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		20/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0012/2023-I, RAA-0022/2023-I y RAA-0026/2023-I, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0684/2016-I	RAMON CUIIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	...SE REQUIERE AL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada y a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad vinculada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se coordinen y realicen las deducciones correspondientes de los conceptos referidos en párrafos anteriores, acreditando lo anterior con las constancias necesarias, para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentencia emitida en autos del presente juicio. NOTIFIQUESE POR OFICIO
17	RAA-0126/2022-I	RAFAEL SÁNCHEZ GUERRA		20/02/2023	"...se revoca la sentencia apelada, por los efectos precisados en la sentencia, por tanto, infórmese de lo anterior mediante oficio a dicho órgano jurisdiccional, toda vez que la sentencia de fecha 23 veintitres de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del juicio administrativo JA-0172/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento..." CÚMPLASE
18	RAA-0212/2022-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLÉN SALINAS		20/02/2023	"...se advierte que; el DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; y el COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0332/2021-I, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
19	RAA-0221/2022-I	CARLOS ALBERTO PAREDES CORREA		20/02/2023	"...se advierte que; el PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, MICHOACÁN, autoridad codemandada dentro del juicio administrativo número JA-1321/2021-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 10 de febrero de 2023 dos mil veintitres, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
20	RAA-0034/2022-I	JAVIER AURELIO MORENO SÚCHIL		20/02/2023	"...infórmese por oficio de la presente determinación, al Juzgado Tercero Administrativo de este, que conoce del juicio administrativo número JA-0178/2019-III, toda vez que la sentencia en comento, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenará el archivo definitivo del presente..." CÚMPLASE
21	JAR-0075/2022-I	AMERICA VILLEGAS MARTÍNEZ		20/02/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
22	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		20/02/2023	"...autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0459/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
23	RAA-0214/2022-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		20/02/2023	"...se advierte que; el GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridad codemandada; y la PAPELERIA MADERO VALLADOLID S.A DE C.V. ;parte actora dentro del juicio administrativo número JA-1134/2021-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitres, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
24	JAR-0117/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		20/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
25	JAR-0096/2022-I	ANA LUZ MILA BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	20/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
26	JAR-0102/2022-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		20/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN PREVENIR. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0004/2023-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		22/02/2023	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés CÚMPLASE
2	RAA-0023/2023-I	ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ		22/02/2023	...se tiene a ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ, en cuanto SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0024/2023-I	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA		22/02/2023	...se tiene a OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA, en cuanto autorizado en términos amplios de la moral actora INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V., interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0024/2023-I	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA		22/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0023/2023-I y RAA-0024/2023-I, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0023/2023-I	ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ		22/02/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0023/2023-I y RAA-0024/2023-I, lo cual deberá hacerse del conocimiento de las partes para los efectos legales que estimen conducentes con dicha acumulación, en el entendido que acorde al artículo 222 del Código de la Materia, cuentan con el término de 03 tres días para ello.- PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0373/2021-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		22/02/2023	"...el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunico que declaró cumplida en su totalidad la sentencia protectora y en su oportunidad se ordenara el archivo del expediente..." CÚMPLASE
7	RAA-0373/2021-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		22/02/2023	"...la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán de Ocampo, y Cuauhtémoc Ramírez Romero, por conducto de su apoderado, Francisco Javier Salazar Pacheco, presentaron demanda de amparo directo en contra del cumplimiento de la sentencia de amparo fecha 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del cuaderno de recurso de apelación número RAA-0373/2021-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-0997/2020-III, asimismo informa que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, remitiendo copia simple de la citada demanda de amparo..." CÚMPLASE
8	JA-0618/2016-I	MARINA GUILLERMINA ALVAREZ PEREZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	22/02/2023	...se ordena girar de nueva cuenta oficio al Jefe de Departamento de Archivo de este Tribunal, para que, continúe con la búsqueda del expediente del juicio administrativo citado al rubro, con la finalidad de que sea localizado y así poder atender a la brevedad posible lo requerido por la Autoridad Federal y/o en su caso informe los avances que ha obtenido en la búsqueda del citado expediente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	23/02/2023	le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	23/02/2023	les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0213/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		23/02/2023	"...se advierte que JOSÉ JULIO TORRES CASTILLO; parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0338/2022-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
4	RAA-0216/2022-I	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		23/02/2023	"...se advierte que el TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO QUIEN LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN, autoridades codemandadas y LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA, parte actora dentro del juicio administrativo número JA-0208/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
5	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	23/02/2023	se remítase mediante oficio testimonio del presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. CÚMPLASE
6	RAA-0218/2022-I	JUAN OROZCO FERNANDEZ		23/02/2023	"...se advierte que el DIRECTOR DE PANTEONES, CREMATORIOS Y MERCADOS MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN, autoridad demandada dentro del juicio administrativo número JA-0200/2022-U EN LÍNEA, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
7	RAA-0167/2022-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		23/02/2023	...se advierte que la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Secretaría de Educación en el Estado, no comparecieron a desahogar la vista concedida en acuerdo de acumulación de los recursos de apelación números RAA-0167/2022-I y RAA-0176/2022-I, de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
8	RAA-0176/2022-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		23/02/2023	...se advierte que la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Secretaría de Educación en el Estado, no comparecieron a desahogar la vista concedida en acuerdo de acumulación de los recursos de apelación números RAA-0167/2022-I y RAA-0176/2022-I, de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
9	RAA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		23/02/2023	"...autoridades codemandadas, dentro del juicio administrativo número JA-0338/2022-III, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
10	RAA-0177/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		23/02/2023	...se advierte que la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Secretaría de Educación en el Estado, no comparecieron a desahogar la vista concedida en acuerdo de acumulación de los recursos de apelación números RAA-0167/2022-I y RAA-0176/2022-I, de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
11	RAA-0179/2022-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		23/02/2023	...se advierte que la Secretaría de Gobierno del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y Secretaría de Educación en el Estado, no comparecieron a desahogar la vista concedida en acuerdo de acumulación de los recursos de apelación números RAA-0167/2022-I y RAA-0176/2022-I, de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE
12	RAA-0179/2022-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		23/02/2023	...se advierte que María Isabel Hurtado Cedeño parte actora, Secretaria de Finanzas y Administración del Estado y Secretaria de Educación en el Estado, autoridades demandadas dentro del juicio administrativo número JA-0020/2018-I, no comparecieron a desahogar la vista concedida en acuerdo de acumulación de los recursos de apelación números RAA-0167/2022-I, RAA-0176/2022-I, RAA-0177/2022-I y RAA-0179/2022-I, de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0141/2022-I	ANDRÉS GERARDO SERRANO FLORES		24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultó fundado los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Se ordena al Juez recurrido, vigile el debido cumplimiento de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0174/2022-I	MARIO QUIROZ SANTILLAN		24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resulto fundado el cuatro agravio hecho valer por el apelante. TERCERO.- En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida; asimismo se ordena al juzgador vigile el debido cumplimiento, en los términos de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0117/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y parcialmente fundados en una más, pero suficientes, para revocar el acuerdo impugnado, los argumentos de los agravios, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se modifica el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Se impone la multa de 500 quinientas unidades de medida y actualización, en virtud de las consideraciones expuestas en el Considerando Séptimo. QUINTO. Devuélvase los autos al Juez de Origen a efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución de la Sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente, así como gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO La presente foja corresponde al recurso de reconsideración JA-R-0117/2022-I, derivado del juicio administrativo JA-0001/2019-III, en donde figura como recurrente el SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMOS DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0113/2022-I	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO		24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios vertidos resultaron infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad recurrente; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste. JLBO* NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0096/2022-I	ANA LUZ MILA BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de revocación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expuestos por la parte actora. TERCERO. En consecuencia, se revoca el acuerdo combatido, para los efectos establecidos en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Cal So. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0102/2022-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		24/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra los argumentos de agravio expuestos por la recurrente; por ende, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad recurrente; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0015/2023-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		24/02/2023	"...autoridades codemandadas y XAVIER SINUHE HURTADO PAZ, parte actora dentro del juicio administrativo número JA-0601/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
8	RAA-0013/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		24/02/2023	"...autoridades codemandadas y HORACIO LÁZARO FLORES, parte actora dentro del juicio administrativo número JA-0388/2022-III, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
9	RAA-0223/2022-I	ILDEFONSO AMBROSIO TREJO PÉREZ		24/02/2023	"...se advierte que el H. AYUNTAMIENTO DE YURECUARO, MICHOACÁN, autoridad demandada, dentro del juicio administrativo número JA-0278/2022-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
10	JAR-0127/2022-I	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRÉSPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	24/02/2023	dígasele que en fecha 08 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se dictó un acuerdo mediante el cual se le precluyó el derecho para que desahogara la vista CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2023.

11	RAA-0222/2022-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		24/02/2023	"...se advierte que MARICELA NIEVES CORDERO Y OTROS, parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0275/2022-I, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
12	RAA-0220/2022-I	CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS		24/02/2023	"...autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0199/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término..." CÚMPLASE
13	JAR-0109/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/02/2023	parte actora dentro del juicio de origen, presentó demanda de amparo directo CÚMPLASE
14	JAR-0015/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		24/02/2023	Se admite recurso en la vía y términos propuestos y se ordena dar vista a la actora del juicio principal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JAR-0013/2023-I	NOHEMÍ ARROYO SANDOVAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	24/02/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos y se ordena dar vista a la actora del juicio principal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0095/2022-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0095/2022-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expresado por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Una vez cumplida, en su caso, la prevención por parte de la actora, la Juzgadora deberá dar vista a la demandada, a efecto de que manifieste lo que en derecho corresponda. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0101/2022-1	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		27/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados los agravios de la parte actora ahora recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia en el plazo y condiciones señaladas en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0134/2022-1	ANA KARINA GARZA VALVERDE		27/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte infundados y parcialmente fundados en una más, pero suficientes, para revocar el acuerdo impugnado, los argumentos de los agravios, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se modifica el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Se impone la multa de 500 quinientas unidades de medida y actualización, en virtud de las consideraciones expuestas en el Considerando Séptimo. QUINTO. Devuélvase los autos al Juez de Origen a efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución de la Sentencia. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente, así como gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0118/2022-1	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ		27/02/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra los argumentos de agravio expuestos por la recurrente; por ende, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad recurrente; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESP NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0027/2023-1	OLIVA CASIMIRO HUERTA		27/02/2023	...se tiene a OLIVA CASIMIRO HUERTA, en cuanto SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0028/2023-1	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		27/02/2023	...se tiene a DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0017/2023-1	JULIO ALBERTO CARRILLO GARCIA		27/02/2023	"...se advierte que la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridad demandada dentro del juicio administrativo número JA-0155/2022-II, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitres, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración..." CÚMPLASE
9	RAA-0020/2023-1	DAISY RODRIGUEZ DIAZ		27/02/2023	"...se da cuenta del escrito presentado ante esta Sala, el día 22 veintidós de febrero del año en curso, signado por MARCO ANTONIO NAVA AGUIRRE, en cuanto parte actora, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-1651/2021-I, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitres..." CÚMPLASE
10	RAA-0016/2023-1	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA		27/02/2023	"...se da cuenta del escrito presentado ante esta Sala, el día 22 veintidós de febrero del año en curso, signado por MARIA DE LOS ANGELES REYES CERDA y/o MARIA DE LOS ANGELES REYES CERDA DE HERNANDEZ, en cuanto tercera interesada, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-0449/2022-U, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres..." CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2023.

11	JAR-0012/2023-I	ROSELIA ARRIAGA BASTIDA Y MIGUEL RINCÓN GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/02/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos y se ordena dar vista a la actora PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0009/2022-I	ESTHER MARTÍNEZ MALDONADO		27/02/2023	se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente recurso de reconsideración CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.